

el excelentísimo señor don Adolfo Santiago Martín de Andrés, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9699 *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se designan Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Lugo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda designar a don Angel Varela Castro y a doña Josefa Rubio Ortiz para ocupar las plazas vacantes de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Lugo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9700 *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se designa Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Ciudad Real.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda designar a don Juan Caro Rodero para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Ciudad Real, vacante por renuncia del anterior titular.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9701 *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se acepta la renuncia al cargo, por razón de edad, del Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Ciudad Real.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 8 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato,

Este Ministerio acuerda aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Ciudad Real, formulado por don Ricardo Torquemada y Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9702 *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vicepresidente 2.º de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Teruel.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente 2.º de la Junta Provincial de dicho Organismo en

Teruel, formulada por don Manuel Pizarro Indart, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9703 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Rafael Camacho Blaya, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por cumplir la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1968, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y demás disposiciones legales concordantes,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Rafael Camacho Blaya, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Alicante, en cuyo cargo deberá cesar el 7 de abril de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9704 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina, en concurso de traslado, a los Agentes de la Administración de Justicia que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de marzo pasado, para la provisión de plazas de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que al final se relacionan para las plazas que se indican.

Los destinados en los Juzgados cuya iniciación de funciones está prevista para el día 1 del próximo mes de mayo, deberán tomar posesión del cargo en la indicada fecha.

2.º Excluir a don Luis Lugo González, don Daniel Liébana Extremera y doña María del Carmen Tatxe Díez por haber tenido entrada su petición fuera del plazo señalado; a don Laurentino Fernández Martínez por no haber transcurrido un año desde el nombramiento para su actual destino y a doña María Magdalena Bosch Serra por no tener autorizado el reingreso al servicio activo.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Avilés número 1, Benavente y Ciudad Real número 2; en los de Distrito de Andújar, Arenys de Mar, Badalona número 2, Bande, Belmonte, Benavente, Cáceres número 2, Cádiz número 1, Carrión de los Condes, Cervera, Estepona, El Ferrol del Caudillo número 2, Galdácano, Gerona número 1, Gijón número 3, Granadilla de Abona, Guimar, Icod de los Vinos, Lavadores-Vigo, Madrid número 9, Málaga número 7, Marbella número 2, Medinaceli, Palma de Mallorca número 4, Palma del Río, Pego, Ponferrada número 2, Pontevedra número 2, Prat de Llobregat (dos plazas), Quiroga, Reinosa, Rentería (dos plazas), Santa Coloma de Gramanet, Siero, Tamarite de Litera, Tarrasa número 2, Tolosa y Yecla y en los Juzgados de Paz de Azuqueca de Henares, Buñol, Camargo Esparraguera, Guía de Isora, Jávea, Legazpia, Marratxi, Mollerusa, Monzón, Munguía, Olesa de Montserrat, Palamós, Paradas, Sabiñánigo, Sallent, San Juan Despí, San Justo Desvern, Santa Comba, Tordera, Vilanova del Camí y Villa del Río.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.